



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2021-4-1-0002386

Montevideo, 16 JUN 2021

VISTO: el “Curso Avanzado de Investigaciones de Estupefacientes” a desarrollarse de manera presencial del 19 al 23 de julio de 2021 en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que participarán del curso de mención los siguientes Oficiales: **a) en calidad de titulares**: Comisario Mayor Álvaro Carlos García Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.224.938-7, Comisarios Davinson Santiago Araújo Román, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8 y Julio Gabriel Gómez Rivero, titular de la cédula de identidad número 3.212.437-3, Sub Comisario Dionicio Tomás Mello Vargas, titular de la cédula de identidad número 4.122.048-9 y Oficiales Ayudantes Santiago Rosadilla Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.533.018-7, Jean Lucas Quintanilla Lacuesta, titular de la cédula de identidad número 4.913.906-4, Nicolás Quiró Saldaña Simonelli, titular de la cédula de identidad número 4.797.493-5 y Bryan Saralegui Ramírez, titular de la cédula de identidad número 4.936.245-1; **y b) en calidad de suplentes**: Sub Comisario Francois Fabián Jacottet González, titular de la cédula de identidad número 4.348.030-8 y Oficiales Ayudantes Sara Muriel Torres Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.766.512-8 y Nicolás Muñoz Arismendi, titular de la cédula de identidad número 4.958.914-2, todos pertenecientes al Ministerio del Interior Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

2021-4-1-0002386

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado, en razón de que la Organización del evento solventará todos los gastos;-----

CONSIDERANDO: I) que, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial, la participación de los citados funcionario policiales en el curso citado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de fecha 20 de abril de 2020, se delegó en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador entre los días 19 al 23 de julio de 2021, a los siguientes Oficiales: **a) en calidad de titulares:** Comisario Mayor Álvaro Carlos García Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.224.938-



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 7, Comisarios Davinson Santiago Araújo Román, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8 y Julio Gabriel Gómez Rivero, titular de la cédula de identidad número 3.212.437-3, Sub Comisario Dionicio Tomás Mello Vargas, titular de la cédula de identidad número 4.122.048-9 y Oficiales Ayudantes Santiago Rosadilla Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.533.018-7, Jean Lucas Quintanilla Lacuesta, titular de la cédula de identidad número 4.913.906-4, Nicolás Quiró Saldaña Simonelli, titular de la cédula de identidad número 4.797.493-5 y Bryan Saralegui Ramírez, titular de la cédula de identidad número 4.936.245-1; **y b) en calidad de suplentes:** Sub Comisario Francois Fabián Jacottet González, titular de la cédula de identidad número 4.348.030-8 y Oficiales Ayudantes Sara Muriel Torres Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.766.512-8 y Nicolás Muníz Arismendi, titular de la cédula de identidad número 4.958.914-2, todos pertenecientes al Ministerio del Interior Secretaría, prestando funciones en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, con el fin de participar del “Curso Avanzado de Investigaciones de Estupefacientes”;-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tomen nota y siga a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República